**REG. MARÍA GUADALUPE GUERRERO:** Buenas tardes. Señoras y Señores Regidores. En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II y IV de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción XV y XIX, artículos 64, 68, 74 y 76 Fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, y siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día miércoles 25 de noviembre del 2020, damos inicio con esta sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con la Comisión de Gobernación por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de estas Comisiones, para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:**

1.- María Inés Díaz Romero. – Presente.

2.- María del Refugio Pulido Cruz. - Presento oficio de disculpas.

3.- Juan Solís García. – Presente.

4.- Saúl López Orozco. – Presente.

5.- Cecilio López Fernández. - Presente

6.- María Laurel Carrillo Ventura. – Ausente.

7.- Carmina Palacios Ibarra. –Presento oficio de disculpas.

8.- Norma Angélica Joya Carrillo. - Presento oficio de disculpas.

9.- Eduardo Manuel Martínez Martínez. Presente.

10.- Alicia Briones Mercado. – Ausente.

11.- Arturo Dávalos Peña.- Presento oficio de disculpas

12.- Luis Alberto Michel.- Presento oficio de disculpas

13.- Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Presento oficio de disculpas

14.-Rodolfo Maldonado Albarrán. Presente

15.-Luis Roberto González Gutiérrez. Ausente.

16.- María Guadalupe Guerrero Carvajal. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, en virtud de contar con la asistencia de 06 de 11 regidores de la comisión de Turismo y Desarrollo Económico siendo la comisión convocante y declarándose que no existe quorum para la comisión coadyuvante toda vez que solo se cuentan con 07 de 16 regidores convocados en la Comisión de Gobernación. Mencionado lo anterior, todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para lo que someto a su consideración compañeros regidores el orden del día de conformidad como se envió en tiempo y forma en la convocatoria para esta sesión, quedando en los siguientes términos,

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Aprobación del Acta de la sesión de trabajo del 22 de septiembre de la Comisión Edilicia Permanente de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con las comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Ordenamiento Territorial.

4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del asunto turnado bajo número de Acuerdo N° 334/2020 a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Gobernación. Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Ing. Arturo Dávalos Peña que tiene por objeto que el Ayuntamiento solicite que el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta lleve el nombre de “Vicente Fernández”.

5.- Informe General de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico.

6.- Asuntos generales.

7.- Cierre de sesión.

Está a su consideración compañeros el siguiente orden del día.

**REG. SAÚL LÓPEZ:** Regidora, solo para hacer la aclaración que en la convocatoria que nos hiciste llegar, solo tenemos hasta el punto 6, me parece que la parte del informe no la tenemos contemplada.

**REG. MARÍA GUADALUPE GUERRERO:** Parece que hubo un error en la convocatoria que se les hizo llegar, por lo que propongo la modificación al orden del día en los términos antes mencionados, agregando como punto número 5 el Informe General de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico y consecuentemente asuntos generales y finalmente cierre de la sesión. Por lo que está a su consideración compañeros regidores la aprobación del orden del día, favor de manifestar el sentido de su voto.

A FAVOR 06 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

**3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN COADYUVANCIA CON LAS COMISIONES DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**REG. MARÍA GUADALUPE GUERRERO:** De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta del pasado 22 de Septiembre del 2020, es por lo que solicito tengan a bien omitir su lectura y pasar directamente a la aprobación de la misma; por lo por lo que en votación económica les solicito tengan a bien manifestar el sentido de su voto. -A FAVOR 06 EN CONTRA 0 ABSTENCIONES 0. APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

**4.- 4.- ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN DEL ASUNTO TURNADO BAJO NÚMERO DE ACUERDO N° 334/2020**

**REG. MARÍA GUADALUPE GUERRERO:** Continuando con el orden del día, en el presente punto tenemos a bien analizar la iniciativa presentada por el presidente municipal el Ing. Arturo Dávalos Peña, mediante la cual hace del conocimiento al Pleno el escrito presentado por el Lic. Carlos Román Hernández, en su carácter de representante legal de UNI2SOLUTIONS S.C. en el que propone se solicite por su conducto a las autoridades correspondientes la designación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, con el nombre de “Vicente Fernández”. Es por ello que su servidora, en mi carácter de presidente de la comisión convocante, tengo a bien compartirles la propuesta de dictamen del presente tema, y toda vez que se les entrego con anticipación, pueden ver que su resolución va en el sentido negativo. Esto en relación a las siguientes consideraciones que se encuentran expuestas en el mismo dictamen: En razón a la vocación turística con la que se desenvuelve nuestra ciudad, las acciones con las que opera el nombrado Aeropuerto Internacional Licenciado Gustavo Díaz Ordaz, también conocido como Aeropuerto Internacional Vallarta-Nayarit o Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta son un factor importante para el despegue de la actividad turística en el municipio de Puerto Vallarta, aunado a que es reconocido como el sexto más importante de México con más de cinco millones de pasajeros atendidos cada año. Señalado lo anterior, es importante manifestar que la presente iniciativa que tenemos a bien analizar nace a partir de un escrito que el C. Lic. Carlos Román Hernández, en su carácter de representante legal de UNI2SOLUTIONS S.C. En el cual expresa que con el objeto de eliminar el nombre del expresidente Gustavo Díaz Ordaz tras considerarse un personaje asociado con lamentables acontecimientos en la historia de nuestro país y al mismo tiempo el aprovechar para mejorar la imagen de la región y revertir la severa afectación a la actividad turística provocada por la crisis sanitaria mundial Covid-19, propone cambiar de nombre al Aeropuerto de nuestra ciudad con el nombre de “Aeropuerto Internacional Vicente Fernández de Puerto Vallarta, Jalisco y de esta forma se genere una publicidad positiva para colocar en el ánimo del mercado turístico a este importante municipio del país. Por lo que propone generar un proyecto de manera coordinada en el cual el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta solicite formalmente a la Agencia Federal de Aviación Civil dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V., para que procedan a designar al Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta como Aeropuerto Internacional “Vicente Fernández” de Puerto Vallarta, Jalisco. Y al mismo tiempo se solicite al Ejecutivo del Estado de Jalisco para que emita la correspondiente opinión positiva en la cual avale el cambio de nombre antes mencionado.

En este mismo orden de ideas, las presentes comisiones coincidimos en que la historia se ha encargado de juzgar el actuar de los expresidentes de nuestra Nación, en consecuencia, comprendemos que la actuación política del expresidente no fue la más meritoria de nuestra nación. Por otro lado, la situación que ha detonado la actual crisis sanitaria ha impactado en cada uno de los sectores económicos, siendo el sector turístico y la transportación nacional e internacional de las principales afectadas. Y es responsabilidad de este gobierno municipal el crear las políticas públicas necesarias para la reactivación económica de nuestra ciudad, por lo que en los últimos meses se han ejecutado capacitaciones a empresarios y prestadores de servicios y comercio en temas de “Protocolos de Higiene y Prevención del COVID-19” y “Contabilidad para emprendedores”; orientación para acceder a recursos de los tres niveles de gobierno para la reactivación económica; así como alianzas de trabajo con diversos Estados de la república en materia de promoción turística por nombrar algunas. Cada una de estas acciones encaminadas a coadyuvar con la iniciativa privada para contar con las medidas que permitan atenuar los efectos de la pandemia y posicionar a Puerto Vallarta como un destino seguro. Finalmente, y atendiendo de manera concreta a lo solicita el C. Lic. Carlos Román Hernández las presente comisiones manifestamos que, atendiendo al principio de legalidad, declaramos que como autoridad municipal está fuera de nuestra competencia el atender dicha situación ya que no se cuenta con las facultades y atribuciones que se requieren para atender lo solicitado. Por lo que se propone el siguiente PUNTO RESOLUTIVO UNICO. - El Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; resuelve que no es procedente solicitar a las autoridades correspondientes la designación del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, con el nombre de “Vicente Fernández”, toda vez que no se cuenta con las facultades y atribuciones que se requieren para atender lo solicitado. Si alguno de ustedes desea hacer algún comentario previo a la votación, favor de levantar su mano.

**REG. CECILIO LÓPEZ:** gracias presidente y compañeros regidores, a me parece interesante la propuesta, de hecho ha habido muchos intentos de cambiar el nombre del aeropuerto, y si, no puede llevar el nombre de un genocida, todos sabemos que Gustavo Díaz Ordaz fue un genocida causal de la muerte de cientos de estudiantes en México, cierto también que las facultades del Ayuntamiento no alcanzan para poder determinar eso, pero tal vez si se pudiera hacer la gestión, no sé si es ante la Secretaría de Comunicaciones o ante que otra instancia para cambiar el nombre, sería bueno buscar el nombre de un personaje importante de Jalisco, se me ocurre Juan Rulfo, Juan José Arreola, o más por decir algunos, pero Vicente Fernández con todo respeto, no creo que tenga una trascendencia importante como para mencionarlo, sería bueno buscar un mecanismo para el cambio de nombre, es cuánto.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Gracias regidor, finalmente el Aeropuerto es más conocido como Vallarta-Nayarit, finalmente se le ha dado más nombramiento así simplemente, en ese sentido también tenemos el antecedente de que en la administraciones anteriores se hizo la petición incluso de que se cambiaran el nombre de algunas calles que llevan el nombre también de este expresidente y bueno, tendría que ser una solicitud ciudadana, parece que se hizo el intento ante el Consejo de Nomenclatura pero eso implica además de cambiar el nombre, cambiar prediales, cambiar INE y demás documentos, es un proceso legal complicado, es mucho trámite legal al hacer este movimiento y en este punto que nos ocupa, nosotros no tenemos la facultad para hacer la petición, si así lo decide esta Asociación tendrá que solicitarlo a la instancia que corresponde, presentar su propuesta bien, una vez agotado el punto, le solicito su votación, manifestar el sentido de su voto para los integrantes de la comisión de turismo y desarrollo económico su voto a favor 06 en contra 0 y abstenciones 0 gracias, por lo tanto el dictamen queda aprobado en los términos aquí presentados.

**5.- INFORME GENERAL 2019-2020**

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** En el presente punto, les comparto algunas de las actividades más destacadas que hemos realizado como comisión señalando que el presente informe tiene como fundamento el siguiente marco normativo, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8 y 24; La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 10 y 49. De conformidad a los ordenamientos antes mencionados tengo a bien informar sobre las acciones que la presente Comisión Edilicia de Turismo Y Desarrollo Económico ha desarrollado en el segundo año de gobierno, sin duda alguna, un año que ha representado grandes retos para el sector turístico y económico de nuestra ciudad. Por ello hoy más que nunca será tarea nuestra el impulsar políticas públicas encaminadas a la reactivación económica y la promoción turística de nuestra ciudad como un Puerto seguro.

SESIONES DE LA COMISIÓN.- En el marco del año a informar se han desarrollado en la Comisión que Presido un total de 10 sesiones, cumpliendo con la normativa correspondiente, sin embargo, recordemos que, en los meses de abril, mayo y junio, por la misma situación de la pandemia no se nos fue posible sesionar. Dentro de las sesiones ejecutadas en el año en cuestión podemos destacar la buena voluntad de los miembros colegiados para dictaminar temas tan importantes como la ratificación y refrendo del Hermanamiento entre las Ciudades de Puerto Vallarta, Jalisco, México y Highland Park, Illinois, EUA. Dando certeza jurídica a un hermanamiento con más de 16 años de vida en el que se han colaborado recíprocamente en aspectos culturales, deportivos, académicos, arte e infraestructura; La aprobación del “Paseo Pata Salada” pues coincidimos que la promoción de la cultura otorga un valor agregado al producto turístico y lo convierte en una industria turística, cultural y artística; La celebración de la Declaratoria de rescate del bien inmueble de dominio público “Mercado Municipal Pitillal” por causa de utilidad e interés público para entregar en concesión al Instituto Vallartense de Cultura para constituir en esta bien inmueble propiedad del municipio el “Centro Cultural Pitillal”. Política Pública que tienen como propósito incrementar la oferta cultural dentro del municipio, propiciando el desarrollo creativo de los artistas, el acceso a la lectura, el fomento de la práctica artística sostenible en las diferentes disciplinas, la conservación y el fomento de los valores culturales; La dictaminación para que el Ayuntamiento autorice la cesión de derechos de 41 concesiones de los locales comerciales de diversos mercados municipales. Acción que brindara certeza jurídica tanto para quienes operan las concesiones, así como para el municipio. INICIATIVAS.- Compartirles que de las 3 iniciativas presentadas por su servidora en el presente año, una de ellas ya fue dictaminada y nos encontramos en el estudio de las 2 restantes, siendo la propuesta de modificación de diversas disposiciones del reglamento de imagen visual e identidad de Puerto Vallarta, Jalisco; relativa a las características físicas que deben de cumplir las fachadas de las construcciones del centro de Puerto Vallarta así como sus sanciones en caso de incumplimiento; y en consecuente el estudio de los proyectos “Corredor Artístico Morelos” y “Arte Vivo”. Informarles que estamos programando próximas reuniones de trabajo con los directores de Padrón y licencias, Reglamentos y Desarrollo Urbano con el área particular de Imagen Visual, para que nos hagan sus aportaciones al tema de los letreros y anuncios, que fue uno de los temas por los que decidimos no votar de manera inmediata el reglamento y darle más estudio. PARTICIPACIÓN EN SESIONES Y MESAS DE TRABAJO DE COMISIONES EN CARÁCTER DE MIEMBRE COLEGIADO Y/O COADYUVANTE.- De igual forma les comparto la siguiente información, como podemos constatar los efectos de la pandemia se reflejan en la convocatoria a sesiones y mesas de trabajo, pues son en menor número al equivalente al año anterior. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO DE PUERTO VALLARTA.- Como miembro del Comité Técnico del fideicomiso de Puerto Vallarta, que tenía como objeto promocionar a Puerto Vallarta como un destino turístico de preferencia internacional, en el último año participe en un total de 6 sesiones, pues recordemos que el pasado marzo de 2020 se extinguió el mismo, dando paso a un nuevo Fideicomiso administrado por el gobierno del Estado. SESIONES DEL PLENO.- De manera genérica y de conformidad a mis obligaciones como regidora constitucional he asistido al 100% de las sesiones convocadas por la Secretaria General, dando un total de 16, entre solemnes, ordinarias y extraordinarias. DIRECCIÓN DE TURISMO.- En el marco del presente informe me gustaría mencionar que reconozco las labores que la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico ha venido desempeñando aun y con todo esta crisis sanitaria que tanto ha afectado a nuestra ciudad, pues si bien es cierto que este año no tuvimos eventos tan emblemáticos para nuestra ciudad como lo han venido siendo el Festival de Día de Muertos, El Festival Internacional del Folclor, la Expo VIVE VALLARTA, el Down Hill Puerto Vallarta y el Festejo Internacional del Turismo. Y se pudiera pensar que la Dirección se ha encontrado sin actividades, es por ello que me gustaría compartirles algunas de las acciones que se han venido desarrollando en los últimos meses. Foros virtuales realizados: Por parte del programa de capacitación y concientización turística se gestionan cursos de manera gratuita para todas las empresas prestadoras de servicios turísticos para que sus negocios operen de acuerdo a los protocolos de acción ante el COVID 19, siendo algunos los siguientes foros: Protocolos sanitarios y distintivo de apertura; Protocolo de acción para el sector turismo ante COVID19; Estrategias de promoción turística. Foros en los cuales participaron de manera virtual 65 guías de turismo; 92 Administradores de Condóminos; 52 condóminos; 144 participantes de embarcaciones recreativas y transporte, Los miembros de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Centro de Puerto Vallarta; 272 participantes del sector restaurantero; 49 comerciantes del malecón; 93 participantes de actividades del turismo de montaña; 40 comerciantes de la zona Marina Vallarta; y 42 participantes de la Asociación de vecinos y comerciantes de la Emiliano Zapata; más de 80 vendedores de playa y vendedores ambulantes dentro de la franja turística. Es importante mencionar que a quien lo solicitaba se le realizaba una visita para

revisar junto con ellos que las medidas aplicadas fueran las correctas. Registro para la reactivación económica del municipio: Para la reactivación económica el gobierno del Estado habilito una plataforma para el registro de giros considerados como no esenciales, de los cuales se les apoyo a completar su registro a un total de 154 micro-empresas. Webinar entre Puerto Vallarta-Chihuahua y San Luis Potosí, se llevó a cabo un intercambio turístico con los Estados mencionados, en el cual los agentes de viajes y gerentes de hoteles presentaron sus servicios y oferta turística, con el objetivo principal de que los tres municipios establecieran una alianza de trabajo en materia de promoción turística. A través de la Dirección de Turismo se presentó una oferta de más 15 hoteles y prestadores de servicios turísticos, para promocionarse sin costo alguno en la revista STARNEWS, en todos los vuelos de la aerolínea TAR. REACTIVA MUNICIPIOS.- Actualmente la dirección se encuentra operando el Programa Reactiva Municipios Puerto Vallarta, parte de los mismos programas de reactivación económica que proporciona el Gobierno del Estado, nuestro municipio fue beneficiado con un apoyo de 2 millones de pesos, que en conjunto a una participación del municipio por doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos, serán entregadas en los próximos meses 580 tabletas electrónicas a micros y pequeños empresarios, con el propósito que les auxilie en la reactivación de sus negocios mediante publicidad electrónica, facturación, creación de menús digitales, etc. Finalmente mencionar, que estas son solo algunas de las actividades que se han venido desarrollando para hacerle frente a la contingencia sanitaria de la que somos partes, sin duda tenemos un gran reto como gobierno para implementar cada una de las políticas públicas que impulsen la reactivación económica en todos los sectores productivos de nuestra ciudad, así como posicionar a puerto Vallarta como un destino seguro para visitar.

**REG. CECILIO LÓPEZ:** Felicitar a todos porque ha sido un año muy muy difícil para Puerto Vallarta, muchos nos hemos enfermado, hemos vivido momentos muy cruciales, lo que yo sugiero y he venido planteando es que reforcemos la reactivación económica y vemos la forma de que en el presupuesto de egresos se pueda invertir más para favorecer a la pequeña y mediana empresa, ese sería un punto, considero que debería ser más lo que se esté invirtiendo para que el próximo año, bueno, la temporada ya la tenemos en puerta, me parece que hay una buena reactivación, el riesgo siempre está latente, los rebrotes, vienen las lluvias y en ese sentido, quizá el próximo año se pueda favorecer aún más a la pequeña y mediana empresa, que es quien más ha sufrido, que haya un recurso para todos aquellos que viven al día, muchas personas que he visto en la calle y que me han visitado y que tenían una actividad económica, que de ella vivían y ahora andan sufriendo porque no tienen ni para comer, es cuanto presidenta.

**REG. JUAN SOLÍS:** Buen día a todos los presentes, toda la ciudad es muy importante para nosotros, pero la franja turística, sin duda tenemos que darle su mantenimiento, y un mejor cuidado porque es nuestra cara bonita, si le pidiera de favor que tocáramos el tema regidora presidenta, de algunos lugares por ejemplo, la banqueta del Río Los Camarones está destrozada y por ahí pasan, decenas o centenas de turistas, es un lugar que es muy transitado por turistas y está destrozada, en seguida del hotel Sheraton, terreno baldío, en el que no nos corresponde hacer las limpiezas pero la maleza ya invadió parte de la banqueta, son detallitos que debemos tomar en cuenta, además de algunas coladeras dañadas, una frente a la Nissan, totalmente dañada, son temas que son pequeños detalles, pero que a través de tu conducto como presidenta de esta Comisión podríamos ver con Protección Civil o con Parques y Jardines, lo más pronto posible.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Sí regidor, gracias, lo veremos, son temas de imagen que se ven pequeños pero representan mucho, para que evitar la lesión de un pie o quienes usan andaderas, tiene usted mucha razón en el tema de brindar más apoyos, Regidor Lalo, si mal no recuerdo también tenemos abiertos o ya se concluyeron, pero que también los votamos aquí en Cabildo para comerciantes en el rubro de pequeños negocios, con un apoyo económico en general, es estado también abrió apoyos para pago de nómina de hasta 150 mil pesos, abrió también un programa para apoyo de negocios con proyectos productivos para mujeres, se ha trabajado mucho en eso, a través de la Dirección de Desarrollo Económico hemos realizado la difusión de los mismos, siendo el acompañamiento a procesos que a través de la plataforma se tienen que lograr y que el empresario debe llevar, nos tocó acompañar a varias mujeres empresarias que lograron bajar el recurso al menos para pago de nómina, hay algunas que aplicaron para el crecimiento de su negocio, están en calificación todavía, sé que no se les han otorgado aún, pero que muchos hicieron la solicitud y a nivel municipal que es lo que nos corresponde, sobre todo me preocupa este punto que menciona y como usted bien lo dice, hay muchas personas que viven al día, que salían a vender sus productos, o a la playa, todos ellos

no me dejarán mentir, han tenido que estar vendiendo en ratitos o que ya no pueden mantener esa actividad y no pueden vender o que han tenido que estar vendiendo en ratitos que ya no puede mantenerse esta actividad, podemos canalizarlas al DIF o a desarrollo social y estar viendo por ellos, muchos son adultos mayores o niños pequeños, que tengamos la confianza de que los podemos mandar y a veces hasta acompañarlos para que los ayuden con alguna despensa, que si lo hemos estado haciendo, adelante regidor.

**REG. EDUARDO MARTÍNEZ**: Gracias Presidenta de la Comisión, por supuesto los trabajos se han visto reflejados en la respuesta de los ciudadanos con los que han tenido este tipo de apoyos, sin embargo, quiero ser preciso en dos puntos de forma objetiva por todo lo que se está manejando en la reforma de reglamentos que tienen que ver con el destino económico, actualmente se aprobó un reglamento y que posiblemente viene la aprobación de los planes parciales, pero esto viene ligado también al turismo y al fomento económico, el análisis del reglamento de comercio que ya se inició y que hemos estado trabajando para presentar una propuesta para ustedes más profunda, por lo que implica ordenar territorio, comercio y que a la vez genere estadísticas en el ámbito del comercio, fomento económico y turismo. Pero para lograr eso es muy importante regidores que vayamos más adelante, hoy en día no sabemos dónde están ubicados ciertos comercios, sería importante tener una plataforma con la ubicación de los giros, cuántos comercios, para efectos de que los nuevos reglamentos que se están tratando de implementar nos sirvan, no solo cualitativa, sino cuantitativamente sepamos y podamos medir estas políticas públicas, creo que con la posibilidad de tener esta organización y posteriormente, desde el fomento económico poder generar estas políticas, sería un paso enorme, hoy en día nos cuesta trabajo, entonces poder resolver este problema desde su comisión y poder adelantarnos en ese sentido, inclusive que un ciudadano no le cueste tanto trabajo tener su licencia, donde inclusive con el puro dictamen pueda saber si puede poner su negocio hasta por línea, lejos de que le dé miedo a un inversionista o un ciudadano común y corriente sepan que hay la seguridad jurídica, la facilidad para seguir invirtiendo en Puerto Vallarta, hay mucho por hacer, vamos avanzando, me consta el trabajo que todos estamos haciendo y es cuánto.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Gracias regidor, si tenemos ya en el análisis y la propuesta de reglamento de comercio y creo que sí vale la pena que todos nos metamos a fondo para ver qué propuesta podemos hacer en este sentido que tú nos mencionas, adelante regidor Solís.

**REG. JUAN SOLÍS:** Regidor Lalo, aprovechando los cambios en el reglamento, se podría hacer algo con algunos negocios que en su momento fueron exitosos en algún tiempo y hoy abandonados, como el caso del Hilo, me queda claro que como Ayuntamiento no podemos llegar y dar mantenimiento, sin embargo, están en la franja turística y podemos buscar a los dueños, para aplicar un mecanismo, como de 3 a 6 meses para que ellos o hagan y de no realizarlo el Ayuntamiento lo realice con cargo al predial, es muy mala imagen que en pleno malecón están abandonados, vidrios quebrados, por ello pregunto si se puede hacer algo así en el reglamento de comercio.

**REG. EDUARDO MARTÍNEZ**: Gracias regidor fíjate que va muy de la mano con la intervención con el asunto de los terrenos baldíos que la intención del gobierno es intervenirlos no sin antes notificar al propietario, de la misma manera seria el procedimiento para poder intervenir en la remoción de la fachada de un inmueble y en su momento, en una mesa de trabajo les presentamos la propuesta del procedimiento jurídico para efectos por incurrir en faltas desde el punto de vista imperfectiva del gobierno, pero sí, por supuesto que son acciones que debemos cuidar que el propio propietario haga, si no les interesa, pues que la misma ciudadanía y el turismo, que es nuestro principal motor, es lo que nos impulsa hacer lo que se debe y que debemos de cuidar la imagen, posiblemente la semana que entra o en quince días, estemos haciendo el planteamiento.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** De hecho regidor Lalo y regidor juan Solís, existe una iniciativa que presente en ese sentido, la estuvimos trabajando, estábamos ya en el proceso de poderla dictaminar, incluso estuvo el regidor Lalo, hicimos un recorrido desde el inicio el parque hidalgo hasta terminar aquí en el que la presidencia, nos acompañó el ingeniero palacios, hicimos ya un levantamiento de las fincas abandonadas de quien son, la intención precisamente de esta iniciativa que le presenté en este año, una ya fue dictaminada, dos se encuentran en estudio, la propuesta es modificar las diversas disposiciones del reglamento de imagen visual e identidad de Puerto Vallarta Jalisco relativo a las características físicas que deben de cumplir las

fachadas de la construcción del centro de Puerto Vallarta así como sus sanciones en caso de incumplimiento, en consecuencia el estudio del proyecto no sé si se acuerdan viene en una iniciativa que presenté del corredor artístico Morelos y arte vivo, en ese sentido queríamos darle sentido de mural a la ciudad, pero a la vez viene ahí la parte de poder rescatar las fachadas abandonadas, hicimos incluso ya una cuantía, le pedimos a la dirección de mantenimiento que nos ayudara hacer una cuantificación por metro cuadrado de pintura, de cristal o en su caso, la idea era precisamente lo que el regidor Lalo menciona, te hago una notificación, te digo que tienes un mes para arreglar tu fachada y en caso de que incurra en incumplimiento, entonces entra el Ayuntamiento, hace la cuantificación cuanto nos costó pintar y/o al menos limpiar, dejarlo presentable y te local predial este es un estudio que tenemos pendiente, porque hablábamos el punto de los anuncios, no sé si se acuerdan, entonces en ese proyecto de presentar una propuesta entre todos ,de poder también unificar los anuncios está detenida, pero lo tenemos en mesa trabajo, si gustan que sea el siguiente tema que trabajemos en nuestra sesión del mes para darle avance, porque incluso estuvo también en este recorrido la dirección de cultura y estaba la idea de que algunas fincas abandonadas tuvieran sentido de un mural o de hablamos de algo de Manuel Lepe, o ponerles una lona que cubriera las fincas que están muy dañadas pero con un sentido artístico, con un mensaje social, ya lo hicimos y hay voluntad de los propietarios de las fincas le pedimos al ingeniero que nos ayudara hacer el contacto sobre todo, pero darle la forma legal y el sustento también de poder hacerles este cobro, entonces mi compromiso y así como ustedes, es la intención como trabajar en el siguiente mes para tratar de aterrizarlo, gracias, adelante regidor.

**REG. CECILIO LÓPEZ:** Me uno a la observación del regidor compañero juan Solís y en relación a lo que comentaba el regidor Eduardo, de adelantarnos y hacer un censo, yo me acerqué a la dirección de desarrollo económico y dirección de Turismo, en donde les plantee la necesidad de hacer una base de datos de la actividad económica de la zona y su relación con los municipios aledaños para poder tener la productividad por áreas, zonas, giros, que nos permitiera, como bien lo dijo el regidor Eduardo manejar mejores políticas públicas, con bases reales, con estadísticas, mes a mes, año con año, para ver cómo va evolucionando, esa información permite saber exactamente en donde y como vamos a aplicar cualquier política, ojala trabajemos en eso, Lucila me llamó, menciono que estaban haciendo un censo de los productores para reactivar su actividad económica para promoverse en diferentes oportunidades aquí y en el turismo, no sé si ya se avanzó no sé si pudieran facilitarnos esa información, con ella podemos saber cómo podemos proyectar en un año o dos años, el cómo será la actividad económica en el municipio y su relación con las diferentes actividades turísticas del desarrollo urbano, de comercio, etc., todos están interconectados y lo estamos viendo como su reglamento tenemos que ir a todos teniendo la claridad de como presentar iniciativas para el desarrollo económico, ese es el punto. Una pregunta regidora, yo había hecho una iniciativa para hacer una estatua, icono o insignia de Emiliano Zapata y resulta que en el que estaba, estaba, vio en el parque lázaro cárdenas cuando privatizaron la zona y con la poca identidad que tiene, los fastidiaron, lo dañaron, falta de amor a tu propia identidad histórica, política, triste enterarse de los hombros y pues así con la identidad que tienen, lo botaron, se lo dieron a un escultor, no recuerdo el nombre, nunca le pagaron, ahorita lo encontraron, quiero saber ¿quién tiene esa estatua?, porque es un símbolo, yo estoy en contacto con los ejidatarios, y todos los eventos que se hacen con el sector agrario, pues todo se hace en Ixtapa y todos los eventos se hacen ahí, si se dan cuenta, no lo podemos hacer adecuado, porque está en l esquina en el fin de la carretera y el final de la calle y el camellón de metro y medio cuando mucho, no se puede hacer evento en honor a quien de verdad, bueno todos los ejidatarios se han visto bien beneficiados, la mayoría, no digamos el ejido Vallarta que se convirtió en zona de bines y raíces, pero cuantos beneficios trajo el repartir la tierra, es un símbolo zapatista, los invito como colegiados de tu comisión de turismo que nos ayudes a recuperar esa estatus, sé que no se pueden hacer actos, pero ya reinstalada, pues ir a rendirle honores, buscar un lugar adecuado, sobre todo con cercanía a los ejidos, una plaza pública, por ejemplo, en alguna zona más popular, Zapata fue popular, es cuanto presidenta.

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** Gracias regidor por su iniciativa, hay que averiguar bien el contexto, saber que tiene cultura de información, el estado en el que se encuentra, si está bajo su resguardo, yo me comprometo a checar con la licenciada marina y del censo comentarte que si se realizó, se hizo el censo rural y se hizo el censo negocios, porque la intención era cruzar a los productores con los comerciantes y ver cómo podíamos establecer alianzas, me lo traigo, lo que tengan para la siguiente reunión, porque como dices muy bien, de ahí podemos generar algunas políticas, algunas iniciativas, a ti que te compete el asunto de la zona

rural o algunos apoyos poderles bajar, ver en qué sentido,, por ejemplo los empresarios, que es lo que más están consumiendo y ver como los motivamos para que se siembre lo que se requiera acá, bueno creo que ha sido una reunión productiva de alianza entre nosotros

**6. ASUNTOS GENERALES**

**REG. MA. GUADALUPE GUERRERO:** En cuanto al presente punto del orden del día, solicito manifestar levantando su mano quien tenga algún asunto a tratar.

**7. CIERRE DE LA SESION.**

En nuestro sexto punto, que es el cierre de la sesión, pues no habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico en coadyuvancia con Reglamentos y Puntos Constitucionales siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos del día 25 de noviembre del 2020. Muchas gracias.

**PUERTO VALLARTA, JALISCO A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020.**

**MIEMBROS DE LA COMISION EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. LIC. MARÍA INÉS DÍAZ ROMERO.**

**REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. JUAN SOLÍS GARCÍA.**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. LIC. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. SAÚL LÓPEZ OROZCO**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ**

**REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIAS PERMANENTES DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**